

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana, noticias, 2 Ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

DE MARRUECOS

En tanto el Gobierno nada dice de las operaciones que se realizan en distintos sitios del imperio marroquí, limitándose a hablar vagamente de la verificada en el Fondac, que califica de feliz—a su tiempo lo veremos—, nosotros recibimos noticias de soldados, todas ellas desagradables.

Parte de estas noticias se nos han comunicado directamente, y otras nos las han dirigido las familias o amigos de quienes tienen la desgracia de haber sido enviados a Marruecos a mantener la loca y costosa aventura en que han metido a España los políticos monárquicos.

He aquí lo que manifiestan los referidos soldados:

«Digote (escribe uno desde Sengangan) que estoy otra vez en la misma compañía que estuve antes, compañía que deshacen cuando bajamos a la plaza y que vuelve a formarse cuando vamos al campo.

«El día 27 salimos de la plaza para este campamento, y el día 28, por la noche, salimos a operaciones. De ellas ha salido bien el batallón de Segorbe, porque no ha tenido ninguna baja, pero desde que estoy en Melilla no ha habido nunca más bajas que ahora, pues entre nuestros muertos y heridos han pasado de 200, aunque la mayor parte han sido indígenas.

«También te digo que de una compañía del regimiento de Ceriñola han sido muy pocos los que han quedado.

«Al caer los tres primeros se envió un telegrama al comandante general notificándole el hecho, y según se asegura, contestó en seguida diciendo que no se pusiera nada de las bajas que hubiese.»

«Los días 2 y 3 (escribe otro desde Tifzor) hemos puesto seis campamentos, habiéndonos costado siete muertos, 14 heridos graves y ocho leves; de los siete muertos, tres han sido sargentos.

«Te digo esto porque la prensa no dice nunca la verdad, y como esto lo presencié yo, por desgracia, te pongo en antecedentes para que no hagas caso del clásico «Sin novedad».

«Voy a darte informes—escribe otro desde Ceuta—de lo que sucede por este territorio.

«El día 2 de éste hubo en Larache de 25 a 30 bajas, lo menos.

«El 3 ha venido de Tetuán el remolcador lleno de heridos y enfermos.

«Todos los enfermos de Tetuán los han traído a Ceuta.

«Se comenta el cuadro de un escuadrón en el Fondac.

«También ha desembarcado un batallón de Ceriñola, de Melilla, y ha marchado a Tetuán.

«El cuartel defensivo del Serrallo le han desalojado de dos compañías que había en él, y desde el día 5 servirá de hospital.

«Los enfermos que pasan al hospital con siete y nueve días van a sus casas con permiso de uno y dos meses, cosa que hasta ahora no hemos visto aquí.

«Esto es una evacuación, a fin de disponer de sitio para lo que venga.

«En todas las zonas de Marruecos, exceptuando la de Ceuta, se mantiene fuego contra los moros: en unas, por estimular a los jefes necesarios, y en otras, como en Melilla, para despistar a los moros de lo que pasa en Tetuán y Larache.»

«Aquí—escribe otro soldado desde Ceuta—no cesan de llegar soldados enfermos de Tetuán, para tener preparados aquellos hospitales en previsión de los acontecimientos que se avecinan.

«Hay compañías que llevan sin cobrar las sobras y las ventajas más de treinta días.

«Poco antes de escribir estas líneas, el médico ha reconocido a varios soldados, encontrando a dos atacados de sarna. No es extraño dadas las malas condiciones higiénicas en que estamos.»

Además de estas noticias, recibimos con frecuencia otras, en las que se nos participa que se abofetea a los soldados.

También se nos notifica que se juega escandalosamente, y que se hace vida alegre por los llamados a dar ejemplo a los soldados.

Por cuanto se nos comunica, y por lo que estos días se ha publicado acerca de los gastos que allí se hacen y la forma de realizarlos, resulta patentizado que la campaña de Marruecos no es ruinosamente para España, sino de un enorme descrédito para esta desdichada nación.

¿Hasta cuándo durará esta doble sangría?

Pablo IGLESIAS

Sidi Mustafá y el torero gitano "el Gallo" se tropezaron ayer en Palacio.

Es seguro que el primero miraría con lástima al segundo, ya que entre sus compatriotas se halla lo mejor de la gitanería andante.

Y si no, ahí están los de Ben Karrich, que se han quedado con 137.000 pesetas, para seguir oponiéndose al paso de nuestras fuerzas. Más gitanería no cabe.

COBAS DEL DÍA

«La situación económica tiende a empeorar. El Gobierno ha detenido a 300 negociantes que habían elevado excesivamente los precios.»

No se les haga la boca agua a nuestros lectores al enterarse de la anterior noticia, porque lo que en ella se dice no ha ocurrido en España, sino en Méjico.

Aquí no hay gobernantes capaces de meterse seriamente con los que roban a los consumidores.

El homenaje al rey de la prensa adicta a la Monarquía:

Hoy cumple el rey treinta años. Treinta años son, a la vez, juventud y plenitud.

Un rey de treinta años ya no es una promesa, sino la más fecunda de las realidades.

El pueblo tiene puestos sus ojos en el rey, en este rey que hoy cumple treinta años.

¡Tenemos un rey de treinta años! ¿Quién se atreverá a desmayar en el camino? ¡Treinta años! Así es. La edad fijada por los poetas...

¡Treinta años! Un ensueño parece. Que esos treinta años que hoy ha cumplido el monarca sean como un anuncio de primavera que nos hable de futuras plenitudes; que esos treinta años señalen la nueva era de la anhelada grandeza de España.

Y nada más hay de sustancia en el homenaje al rey de la prensa monárquica.

¡Qué cursis, qué estúpidos y qué desconsiderados con el monarca!

Porque, ¿no es una desconsideración para el rey decir, en el día de ayer, sólo que D. Alfonso cumplió treinta años?

Y otra apuntar el deseo de que el cumplimiento de los años treinta sean anuncio de futuras plenitudes?

En el llamado correccional de Santa Rita los frailes encargados de los correccionales cometen con ellos una serie muy completa de inmoralidades.

De ellas tiene noticia y pruebas documentales el joven Abraham Polanco.

Y sin duda teniendo en cuenta estas suciedades que naturalmente están obligadas a cometer quienes hacen votos que pugnan con la naturaleza de las personas, la Diputación va a entregar el cuidado de los hospicianos a otros frailes.

TRES PENAS DE MUERTE

Al cabo de dos años.

LÉRIDA, 18.—Se ha celebrado, en juicio por jurados, la vista de la causa instruida por homicidio, con ocasión de robo, contra Melitón Tolosán, Bartolomé Marquina, Anselmo Arana y Saturnino Sopena.

El veredicto ha sido de culpabilidad, y la sentencia, condenando a la pena de muerte a los tres primeros y a diez años de prisión al último.

Fue perpetrado el crimen en Poble de Segur, en 1914.—C.

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

La Unión General de Trabajadores

EN EL XII CONGRESO

IMPRESIÓN

Dos notas tuvo el mitin con que el Congreso de la Unión General de Trabajadores ha inaugurado sus tareas. Los oradores se extendieron en ellas, marcando así la trascendencia del problema que envolvían. Fueron la gravedad de la situación económica presente, que tan de lleno a los trabajadores alcanza y hiere, y la necesidad de que en la táctica del movimiento obrero se acentúe cada vez con mayor fuerza, la acción política.

Las circunstancias por que atravesamos dan extraordinario relieve a estas cuestiones, que nacen la una de la otra. La clase trabajadora tiene que resolver el problema económico, que nadie lo hará, y principalmente nadie lo hará en forma que a los trabajadores alivie y beneficie, si no son ellos quienes lo hagan. Y para resolver el problema económico de una manera relativamente eficaz ha de encontrarse la clase trabajadora en una palmaria desventaja si no emplea el arma política, que es el arma que, manejada por los representantes de la burguesía en el Poder público, cae sobre los proletarios con mayor violencia.

Así está planteado el problema. Así lo desarrollaron los oradores que intervinieron en el mitin inaugural del Congreso. Lo que éste resuelva cosa es que no queremos ni debemos juzgar. Pero sí, solamente, hacer notar que del acierto con que se trate dependen en gran parte los destinos de nuestro país, el porvenir de nuestra clase.

El Congreso decidirá, y su pensamiento y su voluntad serán, en definitiva, la voluntad y el pensamiento de todos.

SESION INAUGURAL

El salón de actos de la Casa del Pueblo estaba totalmente lleno, habiendo el público respondido a la importancia que revestía el mitin.

Presidió el compañero Llacer, quien pronunció un breve discurso para indicar el objeto del mitin y saludar a los delegados al Congreso.

Punto seguido ocupó la tribuna el compañero

VICENTE BARRIO

Empezó saludando a los congresistas y a la clase trabajadora que vienen representando.

El problema magno de este Congreso—continuó—es el de la situación económica de la clase trabajadora, y a su solución hemos de dedicar nuestros esfuerzos.

No podemos anticipar cuál será nuestra labor. Eso será el Congreso el que ha de decidirlo, y no debo yo adelantar juicios ni prejuzgar sus resoluciones.

Creo lo más conveniente dejar la palabra a los compañeros provincianos que vienen representando a los obreros organizados de toda España.

Terminó encomiando la importancia del Congreso que se inauguraba. (Aplausos).

LUIS ESTRADA

Representa a «La Naval», de Barcelona. Fue recibido con aplausos.

Empezó describiendo la dureza del trabajo de los obreros del mar.

Censuró acremente la conducta de los armadores, descendientes de los antiguos negreros.

Estos—dijo—han mermado ahora las ventajas que los obreros tenían; los explotan más que nunca hoy, como represalia anticipada a la ley reguladora del trabajo a bordo, a la que opondrán toda clase de obstáculos.

Hizo un ligero historial de «La Naval», de los beneficios que los trabajadores organizados han obtenido con ella, deteniéndose en la labor educativa que esa Sociedad ha realizado.

Terminó diciendo que «La Naval» está al lado de todos los demás obreros, y deseando que todos estén al lado de ella también. (Aplausos).

PEDRO CABO

delegado de los obreros vizcaínos.

Comenzó dirigiendo un saludo, en nombre de sus representados, a todos los obreros organizados de España.

Hizo notar la importancia de la tarea a resolver por el Congreso que se inauguraba, especialmente en lo que se refiere al

problema de la crisis de trabajo y de la carestía de las subsistencias.

La necesidad ineludible de que el proletariado aborde tal cuestión—dijo—nos la demuestra lo realizado con los obreros parados que fueron facturados en Madrid para diversos puntos de España, a fin de que aventasen el hambre, que nadie había de mitigar. Y en lo que se refiere a la carestía de las subsistencias, subrayó lo afirmado por el delegado de «La Naval» acerca de las cuantiosas ganancias que obtienen los navieros por el encarecimiento de los fletes, que tanto redunda en el de las primeras materias y en el de los alimentos.

Habló después de la situación de los obreros vizcaínos, comparándola con la de los madrileños, mucho mejor la de éstos—dijo—, como resultado de una mayor organización y de una dirección acertada.

Terminó abogando por que todos los explotados se incorporen a la acción de los que luchan por la conquista plena de los derechos del proletariado. (Aplausos).

A continuación hizo uso de la palabra el compañero

MANUEL LLANEZA

secretario del Sindicato minero asturiano.

Después de saludar a los obreros en general, hizo resaltar también la importancia del actual Congreso de los trabajadores organizados.

Refiriéndose a la crisis económica por que atraviesa España, y que con mayor rigor sufre la clase proletaria, como consecuencia de la guerra, dijo que la situación de los obreros asturianos es algo mejor que la de los de otras regiones, por la sobreproducción que la guerra provoca en industrias como la metalúrgica y la minera, las más importantes de Asturias, a lo que hay que agregar una organización obrera cada día más fuerte, que ha podido obligar a los patronos a tratar directamente con las Sociedades obreras y a que dedicasen al aumento de los salarios una parte de los enormes beneficios que están obteniendo.

Tales son—continuó—los frutos de la acción directa del proletariado, la que ejercida conscientemente, a la vez que mejora las condiciones de trabajo de los obreros, fomenta la organización obrera, incorporándole nuevas fuerzas para obtener nuevas conquistas.

Pero no basta—continuó—esa acción para defender los intereses del proletariado, y prueba de ello es la anomalía que resalta de que los obreros asturianos hayan mejorado su condición en los últimos meses, haciendo reclamaciones siempre justas, pero a las que ha dado oportunidad la circunstancia del mayor beneficio acarreado a los patronos por la guerra, que tan tristes consecuencias tiene para los trabajadores de casi todo el resto de España.

Hace falta a los trabajadores otra actuación; tienen necesidad de representar una fuerza de otro carácter que el de resistencia frente al patrono. Nótese—añadió—que el Sindicato minero asturiano ha sido bastante fuerte para recabar de los patronos una mejora, sin apelar a la huelga, y que su representación apenas ha sido atendida ahora por los ministros que nos gobiernan cuando se ha acercado a ellos para reclamar el Código minero; de representar los trabajadores organizados una fuerza tan decisiva en la lucha política como en la lucha con el patrono, mirárase más el actual ministro de Fomento, y no habría ministro tan torpe que asegurase, por cinismo o por ignorancia, que la carestía del carbón es resultado del aumento de jornal que han exigido los mineros; cuando, bien sabido es que los mineros formularon sus reclamaciones después que los patronos habían elevado de una manera exorbitante el producto de las minas, obteniendo así beneficios injustificados e incalculables.

Otros temas de gran importancia—continuó—han de someterse a la deliberación de los congresistas, en lo que se refiere al régimen interior de la Unión General de Trabajadores.

Yo reconozco—dijo—que nuestra organización nacional no es una perfección; pero estimo que nuestro organismo nacional es un compuesto de organismos provinciales y locales que no son perfectos tampoco, como no lo son los afiliados en cada Sociedad obrera. Y creo que hay que proceder de la parte al todo, procurando mejorar la educación social de cada asociado, y las organizaciones locales y provinciales, cuya renovación y mejora traerían como secuela la de toda la Unión General. Hoy—añadió—apenas hay Federaciones que no sean nominales integrando la Unión General, y esas Federa-

ciones hay que crearlas o darles contenido real.

Hasta que eso no se haya hecho; hasta que no se haya realizado una intensa labor de propaganda y de educación socialista—terminó—, cuantas reformas se realicen desde el organismo central no tendrán la eficacia que de ellas parece esperarse. (Aplausos.)

PABLO IGLESIAS

El público acoge a nuestro querido camarada con una larga y clamorosa ovación.

Iglesias empieza saludando a los delegados que han venido al Congreso y a los compañeros todos.

Este Congreso obrero tiene una gran labor que realizar. En él tendrá que señalarse la necesidad de que los elementos que integran la Unión General de Trabajadores acentúen más su acción política.

Ha habido una porción de compañeros que presentaban como una tacha de la Unión General que era un organismo político, y fundaban esta censura en que pertenecíamos a ella un gran número de compañeros que éramos socialistas, y en tener dentro de la Unión la influencia y los cargos que los mismos compañeros nos habían dado.

Pero los mismos compañeros que hacen tales críticas realizan actos como los que en la Unión General censuran: protestas contra los atropellos del Poder público, peticiones de libertad para los presos y otros por el estilo.

Eso es acción política, como es acción política la manifestación de Primero de Mayo, a la que van todos los trabajadores; las reclamaciones de esa manifestación, ¿se hacen a los patronos? No; se hacen a los representantes de todos los patronos y las hacen juntos todos los trabajadores. El Primero de Mayo va contra todo lo que significa explotación, y ese día se ejerce en mayor escala la acción política por la clase trabajadora.

Conviene que acentuemos esto; hay que convencer a quienes tengan escrúpulos, pues las circunstancias requieren hoy la acción política con la mayor intensidad posible. Que la acción política sea cada vez mayor para que, pesando sobre aquellos que tienen la responsabilidad de los problemas económicos que angustian al país, les obligue a mejorar nuestra situación.

Lo que tenemos que tratar no es sólo contra los patronos, sino que es contra los Gobiernos. Tenemos que examinar los medios que nos será conveniente emplear, y habrá que ver si no será necesario recomendar a todos los trabajadores para que su fuerza pese en todos los sentidos.

Si nuestra fuerza es empleada sólo en una parte, los Gobiernos no nos atenderán. Los asuntos que afectan a los trabajadores son: unos, de carácter local; otros, de carácter provincial; otros, de carácter nacional. Si no tenemos influencia, o esa influencia es muy escasa, en los Ayuntamientos, en las Diputaciones o en el Parlamento, se resolverán esos asuntos en contra nuestra.

Si no damos al enemigo la sensación de que somos una fuerza completa y que actúa en todas partes, haremos lo que el general que en una batalla concentrara sus fuerzas todas en un solo sitio y dejara abandonadas todas las demás posiciones.

Tan importante es esto, que en la misma vida real lo estamos viendo hoy. Las circunstancias por que atraviesa España son buenas sólo para los plutócratas, que explotan la situación y se benefician con lo que sacan del hambre del pueblo. El Poder cae del lado que se inclina. Como no hay una fuerza que le obligue, abandona el sentimiento nacional y cae del lado de los plutócratas, consagrándose por completo a estos señores.

Habrán hecho los gobernantes cosas relacionadas con el encarecimiento de las subsistencias y la crisis de trabajo. Demos esta satisfacción. Pero, ¿cuál es la realidad? Ved cuáles son hoy los precios de las subsistencias, ved los trabajos que se han abierto. El resultado, pues, de todo lo que el Poder haya hecho ha sido nulo.

¿Qué consideraciones se han tenido para la clase trabajadora? Ya habéis visto los hechos de La Unión, de Valencia, de Logroño. No se ha tenido en cuenta que los obreros iban arrastrados por el hambre. ¿Cómo iban a tenerlo en cuenta! Necesitaban que pesara una gran fuerza sobre ellos. La clase trabajadora no tenía esa fuerza.

En tiempo de elecciones ha habido jornadas sangrientas, y el cuerpo electoral, que conocía la desastrosa gestión económica de los Gobiernos, que había visto su pasividad y sus engaños, que había visto su crueldad, fusilando a los trabajadores, ha elegido un Parlamento más burgués y más reaccionario que el anterior.

¿Qué hará el Poder al encontrarse con estas señales de tan gran debilidad política?

Pasemos por que la clase trabajadora no vea el desequilibrio económico, los

errores políticos; pero ¿no ve cómo se ha derramado la sangre de sus hermanos? No protesta en las elecciones contra ello. En la Cámara están conservadores y liberales disfrazados, representando a la sierra en que se verificó la jornada sangrienta.

¿No hace falta, por tanto, una acción política potente, vigorosa? No basta lanzar imprecaciones contra los verdugos. La papeleta electoral no es un fusil; pero es un arma poderosa. Si tuviéramos 60 ó 70 representantes nuestros, muy otra sería la conducta del Gobierno, al que causaría gran impresión el triunfo de esos representantes de nuestra clase.

Espero que los trabajos del Congreso vayan encaminados a que la acción política se ejerza en mayor grado, para que, unida a la otra acción, dé el mayor mejoramiento posible a la clase trabajadora.

No luchamos por un grupo, sino por toda la humanidad obrera; por el bien de todos. ¿Cómo podrían luchar los pobres campesinos, agarrados por el caciquismo, si nosotros no estuviéramos junto a ellos? Tengamos el pensamiento fijo en que si hoy rompemos un eslabón, mañana otro, más tarde otro, acabaremos por destruir la cadena del actual régimen de predominio económico.

Luchemos por dar más idealismo a la clase trabajadora. No basta decir a los obreros: «Ahí tienes este mejor domicilio, esta mejor comida; conformate con ello y que el mundo rueda.» No; hay que ir más allá, siempre más allá.

Sin idealismos, la labor común padece. En el Congreso que hoy se inaugura—terminó diciendo nuestro director—los delegados pondrán su pensamiento en la mayor fuerza de la acción política, para que, en un plazo relativamente corto, las reformas que hoy nos son tan necesarias puedan ser hechas por la clase trabajadora.

Una larga ovación coronó las últimas palabras de Pablo Iglesias.

FINAL

El secretario leyó varias adhesiones, y el presidente, después de anunciar que hoy, a las nueve de la mañana, se celebraría la sesión preparatoria, dió por terminado el acto.

LA PRESENTACION DE CREDENCIALES

Esta mañana, a las nueve, se reunieron los delegados, para la presentación de credenciales.

Nombráronse la Comisión y la Subcomisión encargadas de revisar estos documentos y dictaminar sobre ellos. La primera quedó constituida por los compañeros Vicente Sánchez, de Llanos del Beal; Luis Lavín, de Burgos; José Gómez Osorio, de Vigo; Andrés Selva, de Crevinente; y Pedro Cabo, de Bilbao. La segunda la formaron los compañeros Luis Estrada, de Barcelona; Manuel Llana, de Mieres; y Eugenio Ulbarri, de Madrid.

Inmediatamente reunióse en la secretaría de la Unión para proceder a la labor que les fué encomendada.

Acordóse que el Congreso se reúna esta misma noche, a las nueve.

El general Luque se felicitó ayer de los buenos resultados que está dando la selección en el ejército. Consecuencia de esta selección es, sin duda, el acuerdo de que no intervengan nuestras tropas en las operaciones sobre el Fondac.

Marineros en huelga

Reclamaciones desatendidas y despidos de obreros.

BARCELONA, 18.—Se han declarado en huelga los marineros de la Sociedad «La Naval».

El presidente de esta entidad obrera inició hace tiempo conferencias con los navieros en demanda de algunas mejoras y del aumento de 10 pesetas al mes en los jornales, todo ello en vista del encarecimiento de las subsistencias y el alza de los fletes.

El representante de la Asociación de navieros del Mediterráneo, después de algunas dilaciones, ha contestado a las peticiones aceptando todas menos el aumento de salario.

Y como tanteo para medir la tensión de los ánimos, ayer fueron despedidos cuatro tripulantes del vapor *Peplia*, y embarcados otros tantos no afiliados a «La Naval».

Esta ha sido la provocación que ha hecho estallar la huelga, y como consecuencia de ella, los vapores *Argel* y *Aragón* han tenido que retrasar su salida.

Entre los marineros reina gran excitación, y se muestran decididos a afrontar la lucha a que son arrastrados tan odiosamente.

A más de las razones ya expuestas, dicen los huelguistas que las Compañías dan mala y escasa comida a las tripulaciones y regatean los jornales extraordinarios.—C.

De Marruecos

(NOTICIAS OFICIALES)

El día 11 del actual el paisano José Fernández salió de Ceuta en un bote de vela, y habiendo perdido rumbo, fué a parar a las costas de Beni Saïd, donde fué retenido por los moros hasta el día 15, en que, merced a las gestiones hechas, ha sido traído, con su bote, por los moros amigos, a Río Martín, sin haber exigido la menor retribución, a pesar de haber ocurrido el hecho en la zona no ocupada.

LA GUERRA

En Occidente.

El parte inglés comunica que en el sector Norte del frente occidental ha habido anteayer encuentros de poca importancia en diversos puntos, y que en el sector de Vinny las fuerzas británicas han ocupado las trincheras avanzadas de los alemanes, en una extensión de unos centenares de metros.

Los partes de París señalan lucha de minas con ventaja para los franceses en la Argóna, y gran actividad de ambas artillerías en la región de Verdun. Dos ataques de la infantería alemana: uno en la orilla izquierda del Mosa, en las proximidades de Mort-Homme, y otro al otro lado del río, al noroeste de la alquería de Thiamont, fueron fácilmente rechazados.

En Austria.

La prensa italiana considera iniciada la ofensiva austriaca en el Trentino, y refiriéndose al repliegue de las avanzadas italianas en el Adigio, dice que esa operación no constituye un éxito de los austriacos, sino que responde a libre iniciativa del Estado Mayor, que ha elegido posiciones más ventajosas para la resistencia. El último parte oficial de Roma comunica lo siguiente:

«Duelo de artillería desde el Tonale a Giudicaria.

En el valle Lagarina, después de intenso duelo de artillería, el adversario realizó ayer cinco violentos ataques contra nuestras posiciones de las vertientes norte del Zugnatosta, que fueron todos rechazados.

El enemigo sufrió enormes pérdidas, causadas por nuestro fuego de artillería y fusilería. El Adigio arrastra numerosos cadáveres enemigos.

En la zona comprendida entre el valle Terragnovo y el alto Astico, violenta concentración del fuego de la artillería de todos los calibres, lo que nos hizo rectificar nuestro frente y abandonar algunas posiciones avanzadas.

En la noche del 16 el enemigo intentó insistentes ataques en el sector de Asiago, que fueron rechazados con graves pérdidas para el enemigo.

En la noche del 16 y mañana siguiente el enemigo atacó con gran vigor en el valle de Sugana la línea comprendida entre el fondo del valle Paggio y el monte Gollo. El enemigo fué rechazado, y dejó en nuestro poder cerca de 300 prisioneros, entre ellos algunas oficiales.

En el resto del frente hubo también insistente actividad de la artillería enemiga, y ataques aislados en el valle San Pellegrino, alto Dos Mosso Rosso (monte Nero), Mrzil, zona de Tolmino, pendientes norte del monte San Michele, este de Soltz y Montalbano. Todos estos ataques fueron rechazados, sufriendo el enemigo graves pérdidas; hicimos cerca de cien prisioneros.»

En Rusia.

El Cuartel general ruso, en su último parte, señala un violento ataque de los alemanes, realizado con importantes efectivos y después de un intenso bombardeo, en el sector del lago Madziol, en la Curlandia, siendo rechazado; y algunas tentativas de los austriacos, que se frustraron, contra las líneas moscovitas del Strypa medio, en la Galitzia.

En los Baikanes.

Un despacho oficial de París respecto a las operaciones del ejército aliado durante la primera quincena de mayo en la Macedonia comunica lo que sigue:

«En ambas orillas del Vardar y en el oeste del lago Doiran, la situación no ha sufrido modificaciones importantes durante la primera quincena de mayo. Tampoco hubo ninguna acción seria de infantería. Ambos beligerantes continúan organizándose en el terreno.

Nuestra artillería canoneó varias veces los campamentos, las organizaciones y los grupos de trabajadores enemigos.

En el noroeste del lago Doiran, nuestros elementos avanzados ocupan Deva-Tepe; otros elementos han sido llevados en dirección de Monastir. La aviación ha estado menos activa durante esta quincena que en la precedente. El 14 de mayo nuestros aviones bombardearon Xanthi. Hacia Parej los griegos han hecho prisioneros a búlgaros vestidos de alemanes.»

Noticias varias.

Un despacho de la agencia Stefani, fechado ayer, dice lo siguiente:

«Anoche, momentos antes de las nueve, las estaciones de vigía señalaron la presencia de aviones enemigos, que se dirigían hacia Venecia.

Se dió inmediatamente la voz de alarma; los aviones se divisaron sobre Venecia y Mestre; pero el intenso y nutrido fuego de la artillería italiana no les permitió descender sobre las ciudades atacadas.

En Venecia sólo una casa particular resultó con averías, y no hubo daños personales. En Mestre hubo dos muertos y algún herido leve, y los daños materiales fueron ligeros.

A las diez de la noche, los aparatos enemigos, perseguidos por el tiro de nuestra artillería, se retiraron hacia sus bases.

—Según despachos de Maribor, un torpedero alemán ha tropezado con una mina alemana cerca de Faisterbo y se ha ido a pique.

La tripulación fué salvada por otros torpederos que acudieron en su socorro; pero un marino resultó muerto a consecuencia de la explosión.

—El almirantazgo ha dado la noticia de que ayer tarde algunos contratorpederos y monitores ingleses sostuvieron un breve combate con varios cazatorpederos alemanes, que se retiraron sin causar baja alguna ni avería en los buques británicos.

Nuestro ejército no ha intervenido en estas operaciones. Esto dijo ayer el ministro de la Guerra.

Téngase presente, para cuando se firmen las inevitables concesiones de recompensas. Que no faltarán.

LA CRISIS ECONOMICA

Escasez de trigo.—La carne y el yute.

BARCELONA, 18.—De momento parece resuelto el conflicto del pan, pero sólo para un plazo de treinta días.

Trancurrido un mes se habrán agotado las 7.200 toneladas que los fabricantes de harinas se han comprometido a suministrar, y si entretanto no llegan a Barcelona nuevos cargamentos de trigo, el conflicto se reproducirá más grave, pues entonces no bastará para resolverlo la política del palo y del pan que se ha seguido ahora con los fabricantes, aunque lo del palo no ha sido más que un amago.

Y calmados los harineros, comienzan a agitarse ahora los tabajeros. Estamos asistiendo a la comida de las fieras. Ayer tarde se han reunido en el despacho del alcalde los tabajeros de los mercados para tratar del probable aumento del precio de la carne, a que obliga—dicen ellos—la escasez de ganado.

El alcalde ofreció convocar a los abastecedores para estudiar juntos el asunto y adoptar las medidas oportunas.

Debido a las gestiones realizadas por varios industriales de Cataluña, el Gobierno inglés ha accedido a que sea importada en España igual cantidad de yute que en años anteriores, llegándose con ello al aumento que solicitaban.—C.

La exportación de habichuelas.

VALENCIA, 18.—En la sesión celebrada por la Junta de subsistencias, convocada por el gobernador, para tratar de la petición hecha por los almacenistas de habichuelas de que se permita la exportación de este producto, se ha acordado, sin discusión, no aceptarla, pues, caso de haberla aceptado, se encarecerían aún más los actuales precios.

La pesca del salmón.

BARCELONA, 18.—Convocados por el alcalde de Lesaca se han reunido los representantes de 12 pueblos de Francia, Guipúzcoa y Navarra, por donde pasa el río Bidaxoa, para ocuparse de la pesca del salmón.

Se adoptó el acuerdo de elevar una instancia al ministro de Fomento pidiendo que se modifique el sistema de repoblación artificial del río, por el frascado del que se emplea en la actualidad, y la revisión de las escalas salmoneras obligatorias que existen en el río; que los Ayuntamientos nombren, paguen y separen a los guardas de pesca, y que las licencias de pesca se expidan en un plazo de ocho días.

El asunto entraña grandísima importancia para los pueblos de referencia.

Ya no se encarece la carne en Madrid.

Una Comisión de tabajeros madrileños, de los pertenecientes a la Sociedad «La Unión», y algunos otros de los no asociados, han visitado ayer al alcalde para manifestarle que están dispuestos a no elevar el precio de la carne.

El duque de Almodóvar del Valle, aunque estaba preparado para llegar hasta a la venta directa de la carne por cuenta del Ayuntamiento, antes que elevar el encarecimiento de la misma, ha agradecido a los tabajeros la nota de señores que han dado al ofrecerle que continuarán vendiendo la carne al precio que está actualmente.

—Pero, ¿y la insensatez del otro día?

—Aquello fué un atraco frustrado.

La carne, no; pero el hospedaje, sí.

En junta general celebrada por la Sociedad de fondistas de Madrid, con asistencia de todos los gremios que la integran, se tomó por unanimidad el acuerdo de llevar a efecto una subida en el precio de los hospedajes, que mitigue en parte la aguda crisis que, debido a la creciente carestía de los artículos de primera necesidad, están soportando los industriales fondistas. Esta alteración de precios, muy inferior en proporción a la carestía de las subsistencias, desaparecerá no bien las actuales anormales circunstancias cesen.

Parece ser que es Madrid la única capital de España que aun no había tomado ningún acuerdo en este sentido.

El problema del carbón.

El ministro de Fomento ha hecho público su propósito de abordar este problema, subdividiéndolo en dos aspectos. Es uno el relativo a intensificar la producción nacional, y comprende el otro la adopción de medidas inmediatas para asegurar más rápido aprovisionamiento.

El primero será objeto de un proyecto de ley que más adelante se someterá a la aprobación de las Cortes, y que por su importancia y complejidad será, seguramente, objeto de un largo y meditado estudio.

Para adoptar aquellas soluciones rápidas, hoy se reunirán con el ministro los directores de las Compañías ferroviarias, Altos Hornos, Minería, etc.

Como se advierte, estas soluciones serán las convenientes a las Empresas, no al país.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

A las tres en punto abrió la sesión el señor Villanueva; los escaños, casi vacíos; en el banco azul, ningún ministro.

El secretario dió lectura del acta, que se aprueba, y del despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Se leyeron y aprobaron dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades, declarando dimitidos a los señores Senra, Sagasta, Figuera, Sánchez de la Rosa, Najera y Hurtado de Mendoza.

Se leyó el dictamen proponiendo que el señor Giner de los Ríos cese en el cargo de concejal de Barcelona tan pronto como jure el cargo de diputado.

El señor GINER DE LOS RIOS habló contra el dictamen, negando que la incompatibilidad de su caso pueda ser declarada por las Cortes, sino por el Ayuntamiento de Barcelona.

Cuando salió concejal se pidió su incompatibilidad por ser diputado, y entablado recurso, fué fallado éste en su favor.

El senador señor Abadal—añadió—ha sido en el último bienio concejal del Ayuntamiento de Barcelona, sin que se le declarara incompatible. Cita, además, los casos de los señores marqués de Marianao, Bergadà y Sostres, a los que no se les declaró incompatibles tampoco.

Dada la facilidad de las comunicaciones—adujo—se puede ser diputado a Cortes y concejal por Barcelona, sin faltar a los deberes de ninguno de los dos cargos.

El señor SILVELA (D. Luis) contestó en nombre de la Comisión, defendiendo el dictamen.

La Comisión—dijo—tiene el propósito de cumplir estrictamente la ley, pues si siempre se hubiera hecho así, no hubiera habido que entregar al Tribunal Supremo facultades que eran de las Cortes.

El señor GINER DE LOS RIOS rectificó, insistiendo en sus argumentos anteriores.

El ministro de la GOBERNACION habló también en apoyo del dictamen; volvió a rectificar el señor GINER DE LOS RIOS, renunciando a su cargo de concejal de Barcelona, y se aprobó el dictamen.

Se aprobó el dictamen admitiendo al cargo de diputado al Sr. Sánchez Dalp.

Otro, por el que se declara incompatible el cargo de profesor de la Escuela Central de Artes e Industrias, de Madrid, con el de diputado.

El señor LLORENTE impugnó este dictamen, sosteniendo la compatibilidad de su cargo en la Escuela de Artes e Oficios con el de diputado, fué discutido a continuación.

El señor SILVELA (D. Luis) defendió el dictamen, fundándose principalmente en la letra de la ley.

El señor LLORENTE rectificó, estableciendo cuál debe ser el espíritu de la ley y pidiendo que se le respete en su derecho.

Rectificó también el señor SILVELA, y se aprobó el dictamen.

Se aprobaron otros dos dictámenes declarando incompatibles los cargos de director general de Administración y subsecretario de Gobernación con el de diputado, casos que comprenden a los señores Morote (D. José) y Alvarez Mendoza.

Se pasó a discutir un informe del Tribunal Supremo declarando valediz en la elección del Sr. Rodríguez Arias por el distrito de Béjar.

El señor PEDREGAL impugnó el informe del Supremo, por entender que está probado que en Béjar se ha hecho una escandalosa compra de votos.

Hizo una detallada relación de las ilegalidades cometidas, entre ellas la de dar valor de actas notariales a las declaraciones de los delegados enviados por el Gobierno.

Para demostrar la compra de votos leyó un acta notarial, en la que se da fe de haber sido sorprendido un grupo en la plaza de Cabeza, de Béjar, en el cual se ofrecían 20 pesetas a los que votarían determinada candidatura.

El señor RODRIGUEZ ARIAS, candidato favorecido por el Supremo, defendió su acta como buenamente pudo, y el ministro de la GOBERNACION habló también en defensa de la intervención del Gobierno en la elección de Béjar y del informe del Supremo.

Rectificaron el señor PEDREGAL y el ministro de la GOBERNACION.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA intervino para explicar el alcance de la circular de su ministerio relativa a la compra de votos.

El presidente del CONSEJO, a requerimientos del Sr. Pedregal, expresó el criterio del Gobierno, diciendo que sólo en casos en que hubiera unanimidad absoluta en la Cámara se desearía un informe del Supremo.

En este caso—dijo—no veo esa unanimidad.

Se procedió a la votación nominal del informe del Supremo sobre el acta de Béjar.

(Sigue la sesión.)

LO QUE PASA EN MARRUECOS

Poco a poco va conociéndose lo que en Marruecos sucede. Unas veces, por cartas de los que sirven en aquel ejército; otras, por relatos que los periódicos africanos publican, y que siempre reducen lo sucedido a su expresión mínima, obligados por la autoridad militar. En otro lugar de este número van testimonios irrecusables de forzados actores de la tragedia que consume a España. Para reforzar el valor de

tales misivas vamos a reproducir párrafos de una información publicada en *El Telegrama del Rif*. Ello dió motivo en el Congreso a amargos comentarios entre aquellos que por un imperativo de su dignidad conceden a este problema la gravedad que tiene, y sienten desprecio hacia los menudos incidentes de la política, con que casi todos se entretienen.

El Telegrama del Rif describe la operación realizada el día 1.º del actual por las fuerzas de Larache al mando del general Villalba y con el concurso de la mehalla del Raisuli, operación que dió por resultado la ocupación de Sedla y Sidi Taiha. Al comunicarse por el ministerio de la Guerra al país, se hizo como si se tratara de una operación felicísima, realizada sin obstáculos. No fué así.

Sorprendidos los moros, pudieron avanzar nuestras fuerzas y establecerse. Mas al poco rato entablóse empeñado combate, que *El Telegrama* describe de este modo:

«Pero bien pronto, se repusieron, y a favor de la aspersa del terreno, reforzados por los kayserinos, que por las barrancadas acendian al ruido de los disparos, comenzaron a hostilizar a las fuerzas desde el monte Beni-Mayinel, ocultos en los peñascos y jarales del bosque que le cubre. Los regulares de caballería avanzaron en briosa acometida para desalojar al enemigo, y a cortísima distancia se trabó un vivo combate, con el apoyo de la batería del tercero de montaña y el grupo de ametralladoras afecto al Extremadura.»

Agrega el periódico de Meilla que hicimos a los moros bastantes víctimas, y dice:

«Por nuestra parte también se han producido algunas bajas, principalmente en el escadrón del capitán Gavilán, pues el enemigo tiraba con gran precisión y estaba todo armado de mauser.»

La mehalla del Raisuli tuvo a su cargo la tarea de castigar a los moros en sus propiedades, incendiando los aljibes de Seraga y Uaxia, que, según el relato de *El Telegrama del Rif*, ofrecían un espectáculo tan hermoso como trágico, convertidos en enorme hoguera y envueltos en penachos de humo y llamas, que el fresco poniente atizaba hasta convertir en brasas y ruinas aquellas chozas y casucas, miserias y pobres, pero que eran, al fin y al cabo, el hogar...

Llegó la hora de la retirada, momento temido por nuestros militares, y, como se esperaba, bajaron otra vez los moros a hostilizar a nuestras tropas, teniendo que intervenir nuevamente la artillería.

Producto de esta jornada, que a nosotros se nos ofreció como de poca monta, fueron las siguientes víctimas que sufrimos:

Nuestras bajas fueron SIETE muertos, indígenas y TREINTA heridos, todos ellos de las fuerzas regulares, y de éstos cuatro europeos. El comandante Enrile, jefe del tabor de caballería, resultó contuso en un brazo, y el teniente Saavedra, de infantería, en una pierna.

Esto es lo que *El Telegrama del Rif* legó ayer a Madrid dice.

Con esta descripción de las operaciones realizadas el día 1.º, con las notas que en otro lugar publicamos, puede el país hacerse cargo de lo ocurrido días pasados en la zona de Larache.

Y unos y otros testimonios le robustecerán en el conocimiento de esta gran verdad: que es engañado miserablemente por los gobernantes.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos diez declaró abierta la sesión el Sr. García Prieto.

En los escaños, regular número de senadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Un secretario dió lectura a unas listas de senadores cuya admisión proponía la Comisión de Actas.

El Sr. ALVAREZ GUJARRO defendió un voto particular referente al acta por Zaragoza, afirmando que la Comisión proponía la aprobación de algunas actas que son nulas por su ilegalidad, cual ocurría con la senaduría por la Universidad de Madrid, en cuya elección votaron personas que no eran electores.

El PRESIDENTE llamó la atención al orador.

El Sr. PALOMO, por la Comisión de Actas, combatió el voto particular apoyándose en preceptos legales y en precedentes.

El Sr. ALVAREZ GUJARRO recogió la afirmación del Sr. Palomo de que el Senado eligió anteriormente a personas que eran, al ser elegidos, diputados provinciales—extremo que se discutía—, y afirmó a su vez que tal cosa era inexacta.

El Sr. PALOMO rectificó también, insistiendo en que lo que ahora hace la Comisión no era otra cosa que lo que durante diez y nueve años había hecho el Sr. Alvarez Gujarró.

No se tomó su consideración el voto particular, y quedó aprobado el dictamen. Las cinco se suspendió la sesión.

DEL EXTRANJERO

Mejicanos y yanquis.

PARIS, 18.—Comunican de Washington que el general Garza ha manifestado haberse llegado a un acuerdo entre los generales Scott y Obregón, en nombre de los Gobiernos norteamericano y mejicano. Se deja a cargo del Gabinete mejicano el restablecimiento del orden en el norte de la República; pero las tropas americanas continuarán ocupando el territorio mejicano en que ahora se encuentran. Corresponsal.

NOTAS FERROVIARIAS

Después de la solución.

En el Centro obrero de Lugo se celebró una reunión de ferroviarios con el objeto de dar cuenta de los acuerdos tomados en el último Congreso del Sindicato Norte y las mejoras obtenidas de la Compañía.

Presidió el acto el delegado de esta estación, compañero Martínez, quien expuso el objeto de la reunión.

El presidente de la Sección de La Coruña Monforte, Severino Chacón, en un extenso discurso, dió detallada cuenta de la labor realizada en el Congreso últimamente celebrado, y puntualizó las mejoras obtenidas de la Compañía en el momento de anunciar la huelga.

Recomendó constancia a los ferroviarios, y que todos, sin falta uno, deben de pertenecer a la Federación.

Después al inspector de la Compañía por haber hecho coacción obligando a los ferroviarios a que firmasen el compromiso de no ir a la huelga.

Se ocupó de la estrepitosa silba dada a este señor en La Coruña por este motivo y de las muestras de desagrado que los ferroviarios de Lugo le habían dado.

Y, por último, habiendo preguntado si los ferroviarios estaban conformes con las mejoras alcanzadas, y si en caso de tener que recurrir a la huelga estaban propicios a cumplir con sus deberes, todos, absolutamente todos, contestaron afirmativamente.

Reunida la Sección de Avilés en junta general para estudiar las bases de arreglo presentadas por la Compañía del Norte y Gobierno, se acordó por unanimidad rechazar dichas bases y persistir en la huelga declarada para el día 20, de no concederse íntegramente las peticiones formuladas.

VALENCIA, 18.—En la reunión celebrada por los ferroviarios de la Sección valenciana se acordó adherirse a las conclusiones de la Sección de los ferroviarios de Valladolid y retirar del Gobierno civil la notificación de declaración de huelga que para los efectos legales presentaron.

BARCELONA, 18.—Se ha celebrado la asamblea de la Sección Norte, de Barcelona, aprobándose por aclamación la proposición de los Comités de Valladolid, quedando aceptadas las concesiones hechas al Sindicato.

En la Compañía de Vigo.

VIGO, 17.—Reunidos en asamblea magna los ferroviarios de esta localidad en la noche del día 15 de mayo han acordado presentar a la Compañía de M. Z. O. V. y al Estado las siguientes peticiones de mejora en sus condiciones de vida:

Al Estado: Cumplimiento de la ley del Descanso semanal.

A la Compañía: Reduccion en las jornadas.— Jornada máxima para los mozos de estación diez horas en todo tiempo.

Jornada para el personal de Vía y Obras (brigadas de conservación y vigilancia de la vía): meses de enero, febrero, noviembre y diciembre, ocho horas y media; marzo y octubre, nueve y media; abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, diez.

Las horas que excedan de las señaladas, y que sea preciso realizar en determinados momentos de apuro o intersección de la línea, se pagarán con un 50 por 100 de aumento.

Aumento de salarios.—a) Para todo el personal de la Compañía, excepto el perteneciente a Talleres, Depósito y Recorrido:

Jornal diario mínimo, 2,50 pesetas.

Salario anual mínimo, 912 50 pesetas.

Desde 912,50 anuales a 1.200, ambos inclusive, 30 por 100.

Desde 1.201 a 1.500, ambos inclusive, 15 por 100.

Desde 1.501 a 2.000, ambos inclusive, 10 por 100.

Desde 2.001 a 2.500, ambos inclusive, 5 por 100.

Guardas: Salario mínimo anual, 365 pesetas.

Jornal mínimo diario, mientras no alcancen la plantilla, 1 peseta.

b) Para el personal de Talleres, Depósito y Recorrido: Jornales inferiores a 4 pesetas, aumento diario de 0,75 pesetas.

Jornales superiores a 4 pesetas, aumento diario de 0,50 pesetas.

Jornal mínimo, 2,50 pesetas.

Aprendices: Jornal mínimo, 1 peseta.

Los sueldos y jornales se entenderán para estos cálculos con exclusión de cualquier clase de primas, gratificaciones, indemnizaciones, etc., que actualmente están en vigor y que quedarán subsistentes como hasta la fecha.

De otra índole.—Plantilla a todo el personal que lleve más de un año al servicio de la Compañía, y que en lo sucesivo se conceda la plantilla a todos los que vayan ingresando a medida que cumplan el año de servicio.

Rectificación ahora, y en lo sucesivo publicación anual del escalafón por servicios y rigurosa antigüedad.

Intervención del Sindicato en todos los expedientes por faltas graves, que puedan llevar consigo la separación del servicio.

Montepío.—Ingreso de todo el personal en la sección primera del Montepío (previa revisión y aprobación del mismo por el Gobierno) y modificación del artículo 11, que quedará redactado en esta forma: «Si la enfermedad resultase de accidente en el servicio, que diese derecho a los auxilios establecidos por la ley de Accidentes del trabajo, el agente enfermo cobrará medio sueldo con cargo a la Compañía y con arreglo a la ley, y el otro medio sueldo, durante ciento treinta y cinco días, con cargo al Montepío, si durase este tiempo el período de curación.»

Liquidación de la Sección segunda (pensionados de retiro, viudedad y orfandad) e imposición de las cantidades que resulten a favor de cada inscrito en el Instituto Nacional de Previsión.

Las pensiones se contratarán en este organismo a capital reservado en su totalidad y para las edades de cincuenta, sesenta o sesenta y cinco años, según la edad que tenga cada uno de los que actualmente pertenecen al Montepío y, como los que ahora no pertenecen, al ingresar en el Instituto.

Las cuotas para constituir por lo menos una pensión mínima de 365 pesetas, se constituirán:

a) Con el 2 por 100 del sueldo de cada agente.

b) Con el producto íntegro de la venta de los billetes de andén.

c) Con la bonificación del Estado y demás que resulten; y

d) Con un tanto por ciento proporcional al sueldo y edad de cada agente aportado por la Compañía.

A la liquidación de la sección segunda del Montepío y sustitución del mismo por el régimen legal de seguros precederá un detenido estudio del asunto hecho por el Instituto Nacional de Previsión, asesorado por la Compañía y por una Comisión del Sindicato, el cual se somete desde luego al laudo que sobre este asunto dicte el citado organismo.

Estas peticiones serán sometidas a la aprobación de la Sección de Medina a Zamora y de todo el personal de la línea de Monforte a Vigo, y una vez referendadas por él, que será en la próxima semana, serán enviadas al Consejo de administración de la Compañía, señalándole un plazo brevísimo para la contestación, y pasado el cual, si la Empresa no contestase o lo hiciese negativamente, se declarará la huelga en las dos líneas que forman la Compañía, previos los trámites que señala la ley.

A la reunión que reseñamos asistió la casi totalidad de los ferroviarios residentes en esta localidad, y en ella reinó el mayor entusiasmo por ir a la huelga con el fin de conseguir las pequeñas mejoras que hasta ahora la Compañía se ha negado a conceder.

Estos compañeros, caso de ir a la huelga, cuentan con el apoyo de las Secciones de Coruña y Monforte, de la Compañía del Norte.—González.

Anuncio de huelga.

Manifiesto esta mañana el ministro de la Gobernación que los obreros de los ferrocarriles económicos de Asturias habían comunicado al gobernador el acuerdo de declarar la huelga general el próximo día 26 del actual.

Expuso el Sr. Ruiz Jiménez su creencia de que este conflicto se resolverá antes de que se plantee, por medio de una fórmula de arreglo entre los obreros y las Compañías.

También dijo el Sr. Ruiz Jiménez que le había visitado el gobernador de Valladolid para darle cuenta de los últimos extremos relacionados con el conjurado conflicto ferroviario.

Asimismo le visitó el otro día una Comisión de obreros ferroviarios católicos de Valladolid, los cuales, como es natural, se mostraron contrarios al acuerdo de huelga, y dispuestos a traicionar, por tanto.

Luego se quejaron de agravios que dicen recibir de los obreros dignos.

El ministro les consoló de estas amarguras, aunque es de suponer que sintiera desprecio hacia los que así traicionan su propia causa.

LA POLITICA

Han sido nombrados: subdirector general de Propiedades, D. José Borrás, y delegados de Hacienda, D. Félix Plaza y D. Carlos Marcos.

El Sr. Lerroux, acompañando a una Comisión de Senadores, visitó hoy al ministro de la Gobernación para pedirle resolución en justicia dos o tres expedientes del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.

El ministro de la Gobernación firmó hoy un decreto aprobando la modificación del plan de ensanche de Barcelona.

Consejo en Palacio

A las diez y media se celebró hoy el acostumbrado Consejo.

El jefe del Gobierno, en su discurso, se refirió extensamente a las operaciones realizadas estos días en Marruecos, que Ruiz Jiménez calificó luego de penetración pacífica.

Habló también del conflicto ferroviario y su solución y de los asuntos exteriores.

Luego dijo a los periodistas que el sábado próximo se constituirá el Senado, que se reunirá el lunes en Secciones para designar Comisiones, y que inmediatamente se someterán a discusión varios proyectos de carácter social.

A preguntas de los periodistas, manifestó que registró el mismo criterio enérgico en la Comisión de incompatibilidades del Senado que en la del Congreso.

Por último, manifestó que mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

ANTICLERICALISMO EN ACCION

El compañero Juan Martín Fernández, de Torres (Jaén), ha inscrito en el Registro civil un hijo suyo. Como el niño no podía ser cristiano, el padre se ha abstenido de imponerle el bautismo.

Bárbaros atropellos

El triunfo conseguido últimamente por las obreras de la fábrica de D. Juan Bautista Alfaro estimuló a las compañeras a pertenecer a la organización. Vieron estas mujeres que sólo organizándose podrían poner límites a los desmanes y abusos de que se las hace objeto por patronos y encargados, y pusieron manos a la obra.

Pero el patrono, que no ignora lo que representa la organización, procuró por todos los medios, incluidos los más rastrores, impedir que las mujeres se organizaran. A los que más se distinguen en esta función de organizar a las operarias los insulta y calumnia, recurriendo al manoseado argumento de los vidiores de las organizaciones.

Como este procedimiento no le daba resultado apeló a otro, y pocos días hace dispuso a 11 obreras de las que se significaron más en la Sociedad. La justificación del despido, según manifestaciones del encargado de la fábrica, fué que el «señor» no consentía crear Sociedad alguna los operarios a quienes explota; pero, en compensación, les ofreció contribuir a la creación de una Sociedad de socorros para enfermos. El ofrecimiento fué unánimemente rechazado, y las demás obreras, al observar el atropello que se cometía con las 11 trabajadoras despedidas, se declararon en huelga. El primer día no acudió al trabajo ni una sola compañera. Después solamente seis se sometieron al tirano.

En el transcurso de este movimiento las huelguistas se aproximaban a la fábrica para saber quienes acudían al trabajo. La policía, al ver la presencia de las trabajadoras, trató de hacerlas alejarse empleando procedimientos demasiado bruscos y frases completamente groseras.

Para informarme de lo que sucedía y poder hacerla a los lectores de EL SOCIALISTA me he puesto al habla con las huelguistas. Esto ha debido molestar a las autoridades, porque he sido llamado por el gobernador. En el despacho de esta primera autoridad de la provincia me hizo saber el propio gobernador que personas que le merecían enteró crédito le habían informado que excitaba a las trabajadoras a que ejercieran coacciones. Después de esto me pidió aconsejara a las operarias no se acercaran al pasado lunes a las puertas de la fábrica. El gobernador estaba dispuesto a proceder con energía si se hacía acto de presencia en la fábrica. La misma petición que a mí hizo al camarada Fernández, y este compañero y yo respondimos al gobernador en los términos que correspondía.

La mañana del lunes apareció la fábrica tomada por guardias civiles y agentes de policía y municipales. La presencia de la fuerza armada no fué suficiente provocación. Quienes representaban la fuerza hicieron lo posible para perturbar la tranquilidad con su conducta. Cuando acudí para procurarme informes se me hizo saber que sería detenido y encarcelado en cuanto se me viese acercarme a algún grupo.

Con incidentes sin importancia transcurrió la mañana. Por la tarde, y a la hora de entrada a la fábrica, acudió el pueblo trabajador. El llamado alcalde popular, que tantas cosas prometió y dejó incumplidas, el Sr. Elio, fué quien dió órdenes a la fuerza armada para que se pegara a los trabajadores sin miramientos ni contemplaciones. Con estas órdenes, que fueron atendidas, se ha cumplido lo que tanto se propaló: que el lunes intervendría la fuerza pública enérgicamente. Se ha maltratado de obra a mujeres indefensas y a trabajadores que no cometieron delito alguno, y después de la hazaña se ha comenzado a detener a algunos obreros. Al escribir esta correspondencia me entero de que son los detenidos nueve mujeres y 11 hombres.

Con la energía que corresponde a la brutalidad del atropello, protestamos. Se ha estado a punto de producir un día de luto, del que hubiera resultado responsable quien ha demostrado no tener la competencia suficiente para desempeñar el cargo de gobernador, y también las autoridades auxiliares.

Los ánimos están excitadísimos. La Comisión de huelga ha organizado una reunión de protesta. Se ha hecho circular la noticia de que el gobernador interino, Sr. Carbonell, se propone prohibir la celebración del acto. Si el rumor se confirmase, veremos en qué precepto se va a fundar para negar el uso del derecho consignado en la ley de Reuniones.—Herrero.

Vitoria.

Leed en cuarta plana el anuncio GRAN BAZAR

EL SELLO INSTANTANEO YER. Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA. EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Gripe. EL SELLO YER cura Dolor de Oídos. EL SELLO YER cura Cólicos. EL SELLO YER cura Dolor de Muelas. EL SELLO YER cura la Gota. EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos. Caja con un solo sello, UN REAL. Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2,50. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Los profesores de orquesta

Publicamos con gusto el siguiente comunicado que nos ha remitido el secretario de la Federación Musical Española:

Señor director de EL SOCIALISTA. Muy señor mío: Con el fin de aclarar conceptos inexactos propalados en noticias y avisos tendenciosos contra los profesores de orquesta asociados de Madrid, tengo que hacer constar, en nombre de la Federación Musical Española, lo siguiente:

Que la comunicación recibida por los profesores asociados de la orquesta del teatro de la Zarzuela impidiéndoles el actuar bajo la dirección del maestro D. Ricardo Villa no se fundamenta en antiguos resentimientos como se afirmaba en un suelto publicado en EL IMPARCIAL del día 11, sino que obedece a la causa siguiente:

En la Central de la Federación se recibió un comunicado del Sindicato Musical de Cataluña, en el cual nuestros compañeros asociados de Barcelona manifestaban el disgusto que les había producido el ver que el maestro Villa, a pesar de los requerimientos hechos por una Comisión del mismo Sindicato, había dirigido a una orquesta de profesionales no asociados, sin tener en cuenta sus amistosas indicaciones ni su calidad de federado.

Consecuencia de dicho proceder, es la comunicación recibida por los profesores asociados del teatro de la Zarzuela, teniendo que cumplirla, según prescriben disposiciones que el reglamento de la Federación previene para dichos casos, y respondiendo a la solidaridad para que fué creada dicha entidad, defensora del mejoramiento del profesor de orquesta federado, que injustamente se ha visto perseguido por humillaciones, abusos y críticas tendenciosas, hasta que afortunadamente ha comprendido su derecho a defenderse.

Desearía, en nombre de la Federación Musical Española, la publicación del presente comunicado, para que el público sensato y justo conozca la verdad de los hechos.

Agradecido, se reitera de usted afectísimo como se estrecha su mano, MARIANO MIERES, secretario accidental de la Federación Musical Española.

La Juventud liberal ha repartido una hoja enaltecendo al rey. En todos los escritos se nota el espíritu de aquel cura que ante una bien sustanciosa fuente de magras decía en éxtasis: «¡Ay, ama, qué bueno es Dios!»

SUCESOS

Arrollado por un tranvía. Anoche, a las diez, ocurrió en la calle de Alcalá, esquina a la de Peligros, un desagradado accidente, que produjo gran emoción entre las numerosas personas que lo presenciaron.

Al apearse de un tranvía en marcha por la plataforma anterior un hombre, se cayó con tal desgracia, que una de las ruedas del vehículo le pasó sobre la pierna izquierda, destrozándosela completamente.

Trasladado a la Casa de Socorro del Centro, los facultativos le apreciaron la fractura comminuta de la tibia y peroné por el tercio medio y seccionamiento casi total del pie.

Después de reaccionar algo al lesionado con inyecciones de cafeína y éter, tuvieron que proceder a amputarle la pierna por la rodilla.

El herido presentaba también síntomas de conmoción cerebral y una herida en la región occipital.

En vista de la gravedad de su estado, los médicos dispusieron que ingresara en la enfermería del benéfico establecimiento.

Se supone, por algunos papeles que llevaba en los bolsillos, que se llama José María Francés, de cincuenta años de edad.

El conductor del tranvía fué detenido; llámase José Herráiz.

Está comprobado que no pudo evitar el conductor el accidente, pues el viajero se arrojó en marcha y en sentido contrario por la plataforma anterior.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS CIUDAD REAL.—Los obreros que trabajan en las canteras manchegas de basalto se han declarado en huelga, reclamando aumento de jornal.

AVILES.—Los obreros carpinteros han reclamado a los patronos dos reales de aumento sobre el jornal que hoy perciben, fundándose en la enorme subida de precio que han adquirido en esta villa los artículos de primera necesidad.

Todos los patronos han accedido, excepto dos, los señores Antón Piedra y P. Cerverino, los cuales, al parecer, se han propuesto destruir la organización, cosa que no conseguirán, por tratarse de una Sociedad antigua en las luchas entre el capital y el trabajo.

Se ruega a todos los carpinteros se abstengan de acudir a trabajar a esta localidad. Sepan que si se les hacen ofrecimientos es para no cumplirlos y con objeto de hacerles instrumento de los propósitos patronales de deshacer la organización.

FEDERACIONES PROVINCIALES

La de mineros de Vizcaya. Queridos compañeros: Estaréis enterados por las circulares enviadas de que, cumpliendo lo que disponen los estatutos en el artículo 44, se celebrará nuestro Congreso anual ordinario en el Centro obrero de Gallarta, los días 25 y siguientes del próximo mes de junio.

Desde hoy a la fecha señalada deben las Secciones estudiar detenidamente el orden del día del Congreso convocado, para atender de este modo al interés general de la organización.

Las Secciones que no hubieran recibido el orden del día, cuyo estudio recomendamos con tanto interés, deben dirigirse al Comité de la Federación provincial reclamándolo.

Sin más que decirnos quedamos vuestros y de la causa obrera.

Gallarta, 16 de mayo de 1916. Por el Comité provincial: CONSTANTINO TURIEL, presidente.—MACARTO MUÑOZ, secretario.

Por carecer de espacio no publicamos el orden del día objeto de las deliberaciones de este Congreso.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

LUGO.—La Sociedad tipográfica lucense celebró junta extraordinaria, reunión a la cual asistieron varios de los tipógrafos alejados de la Asociación.

En ella fueron dados de alta dos compañeros, y se comisionó al presidente para entrevistarse con los otros que faltaban.

Parece que empieza a surgir la asociación, hasta aquí muy decaída.

EXCURSION ARTISTICA

LUGO.—El Grupo artístico tiene el propósito de preparar una excursión por la provincia, para dar a conocer los dramas y comedias que tiene preparados.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón grande: Congreso de la Unión General de Trabajadores.

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Broncistas; a las ocho de la noche, Pintores decoradores.

UNA EPIDEMIA

En el ministerio de la Gobernación manifestaron ayer tarde que en el pueblo de Valverdejo, de la provincia de Cuenca, se ha declarado una epidemia de gripe abdominal, que hace grandes estragos.

Hay 44 atacados y han fallecido cinco.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA. COMEDIA.—A las diez, El infierno.

APOLO.—A las siete y cuarto, La patria de Cervantes.—A las nueve y tres cuartos, El cerrojazo y La timadora.—A las once, Serafin el Pinturero o contra el querer no hay razones.

ZARZUELA.—A las siete, La guitarra del amor.—A las diez y media, Mueran los celos, Sierra Morena y La guitarra del amor.

COMICO.—A las seis, La señorita del cinematógrafo.—A las diez y media, La señorita del cinematógrafo.

PARISH.—A las nueve y media, Función cómica; los extraordinarios japoneses Hamamuras; los notables saltadores Wernoff; los sensacionales Morandis; la troupe árabe Nassara, y principales artistas de la compañía de circo. Director, William Parish.

IMPRESA DE FERNANDEZ, LIBERTAD, 29

LOECHES "LA MARGARITA," AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.099.
Cava Baja, 33.
Valencia, 5. Teléfono 4.795.

Pilar, 41 (Guindalera).
Martínez Campos, 1.
Libertad, 26. Teléfono 4.369.
Juan Pantoja, 9. Teléfono 3.691.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2

PLATOS DEL DÍA **Viernes**

A las doce.—Coecido con sopa.....	0'50 pesetas.
A las seis.—Estofado de vaca.....	0'50 —

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID

Travesía de San Mateo, 6

¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6
Teléfono 5.168

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 36. Tel. 4.714

PERSONAL TÉCNICO 60 profesores de Medicina. 9 ídem de Cirugía. 9 ídem de Toxicología y Matriz. 2 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 15 practicantes de Cirugía.	CONSULTORIOS Norte.—Eloy Gonzalo, 13, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuán.—Wad-Rás, 14, hotel. Puente de Vallecas.—Gerona, 5.	FARMACIAS Mesón de Parados, 20 (abierto toda la noche). General Martínez Campos, 1. Teléfono 5.245. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pasiflo, 7. Hormosilla, 8. Teléfono 4.811. O'Donnell, 21 (Tetuán).
--	---	--

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 1,15

Entierros..... { Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados.
Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiféricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesiten por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

MANZANILLA ROMANA RÓMULO Y REMO

REGULADORA INTESTINAL, PREVENTIVA DE LA OBESIDAD ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA, MEDICACIÓN NATURALISTA

Bote para CIEN tazas, UNA PESETA.—Bolsita para DIEZ tazas, DIEZ CENTIMOS

en droguerías, ultramarinos y restaurantes de toda España, sucursales de la Cooperativa Socialista y Farmacias de La Mutualidad Obrera.

VENTA **ENVIOS**

PEDIDOS: MADRID.—Pérez Martín y Compañía, Alcalá, núm. 9; teléfono 967.
BARCELONA.—José Escuder, Ramba de San José; teléfono 2.471.

Retratos de Jaures y Tolstoi

Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al precio de 60 céntimos.

A los que pidan de diez ejemplares en adelante se les hará el descuento del 15 por 100 y se les enviarán franco de porte.

GRAN BAZAR

— DE —

Zacarías Manada

—

Zapatería ::
:: Sasrería
Lencería ::::
:: Camisería
Lanería ::::

TRAJES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES DE CRESPÓN, FALBAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA

GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA

NOVEDAD

INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CON PISO DE GOMÁ PARA CABALLEROS

BUEN RESULTADO

COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS

ECONOMIA

RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA

Conde de Romanones, 1.
Concepción Jerónima, 7.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA EIBAR

ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD

PRECIOS SIN COMPETENCIA * VENTA DE CARBONES SUOVSIALES

Bidebarrieta, 3 | Calbetón, 16 | Bidebarrieta, 6

LEED Y PROPAGAD

El mejor libro de propaganda aliadófila

"No se puede ser liberal y ser germanófilo"

por FERNANDO LOZANO

Precio: 2 pesetas. Descuento del 25 por 100 de seis ejemplares en adelante.

Pedidos a Velázquez, 36, MADRID

M. ROCA FOTÓGRAFO

Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Tetuán, 20.—MADRID

Amplificaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, F. Pérezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Gasco, Sanchis, Cases, Merodio, Mellá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Añenza, Sabarit, Lucio Martínez, etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

ANUARIO OBRERO

Acaba de ponerse a la venta esta interesante obra compendio de las fuerzas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 200 páginas.

Además de los muchos datos de la organización obrera, contiene interesantes artículos de Iglesias, Besteiro, Araquistain, Pereira y Lashenens.

Precio del ejemplar:
En rústica..... 0,75 ptas.
Encuadernado en tela 1,25 —

Los pedidos deberán dirigirse a la Administración de este periódico, o a la calle de Toledo, núm. 3, 3.ª, 2.ª, Madrid.

Francisco Núñez Tomás 1915 Félix Galán Egual

COGNAC

EL MÁS FINO Y EL MÁS PURO

"FARO,"

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFÉS

ANA ABREGO

PROFESORA EN PARTOS HONORARIOS MÓDICOS

Andrés Mollado, 22.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA

Exactitud en el peso. Calidad excelente

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina.

San Francisco, 9.—Urazurrutia, 38.
Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

COOPERATIVA SOCIALISTA VALENCIANA

Peso y calidad garantizados.—Economía en los precios.—Servicio a domicilio.

PADILLA, 4
Centro de Sociedades obreras VALENCIA

CASTILLA EN ESCOMBROS

LAS LEYES. LAS TIERRAS, EL TRIGO Y EL HAMBRE

FOR

Julio Senador Gómez

como no es posible su presencia efectiva en cada transmisión, se hace representar para este objeto por el funcionario público que autoriza el título de transferencia; lo cual implica que se hace con anuencia del Estado la nueva investidura en favor de persona diferente.

Es, por lo tanto, un absurdo que el Estado reconozca ni siquiera el derecho de existir a esas transferencias e investiduras irregulares que constan en papeles privados; porque ni todos los hombres tienen aptitud para adquirir o enajenar, ni todas las cosas la tienen para ser enajenadas o adquiridas; y como esta aptitud es el elemento que determina la legitimidad del acto realizado, nadie está autorizado a declarar más que el Estado, por sí mismo o por medio del funcionario que le representa en cada caso.

Reconocer efectos de ninguna especie a un papelito sin otra garantía que la firma del que tiene interés en lanzarla a la circulación es una condescendencia tan descabellada como lo sería consentir la emi-

sión de billetes de Banco sin más garantía que la de su persona al primer quidam que lo solicitara.

Y porque esta es la doctrina racional y verdadera, con arreglo a la actual organización política, se exige en el Código civil que la transmisión de inmuebles conste en documento público, y, por su parte, la ley de 28 de mayo de 1862 creó un funcionario público, llamado el notario, para que autorizase los contratos y demás actos (todos los demás actos) extrajudiciales; y porque de estas disposiciones, como de cuantas no consistan en pagar, se burlan descaradamente, tanto el Gobierno como sus subordinados, ha invadido el cuerpo social esa epidemia de papeluchos privados, desmoralizadora de toda relación civil, y ha quedado el notario reducido a la autorización de poderes y, sobre todo, de testamentos; sin duda, para que tenga siempre una víctima contra quien dirigir acusaciones de falsedad cualquier ratero sin vergüenza; cualquier pelafustán hambriento; cualquier buscavidas miserable que esperaba heredar y no heredaba.

Suponemos que estas opiniones nuestras no se atribuirán a entusiasmo por el instrumento público, tal como hoy existe, puesto que en otra parte hemos hecho notar sus graves deficiencias.

Sin duda merece también las más acerbadas censuras, tanto en su fondo como en su forma actual; pero la imparcialidad obliga a reconocer que, sin embargo de eso, es, hoy por hoy, el único que debe tener derecho a la protección legal y a ser declarado, siquiera sea provisionalmente, como medio exclusivo de prueba, pues, apurando la cuestión, siempre contendrá, por lo menos, dos cosas indiscutibles, que son la fecha y la firma, y una casi indis-

cutible, la legitimidad del acto consignado en él. Y del mal, el menos.

La regla general es que todo documento privado encubre alguna granujada. El más inocente defrauda al Estado, cuando menos, la mitad de los derechos de timbra al suprimir la copia, y hay millones de ellos!

Nada nos importa a nosotros que siga habiendo ley del Timbre. Es más que mala: es aborrecible, innoble y repugnante; pero el remedio no debe estar en vulnerarla. Está en suprimirla, o en hacer otra mejor. Entretanto debe ser obediencia.

Cuanto llevamos dicho no daría al lector idea completa sobre esta titulación inmundicia si prescindieramos de ofrecerle algún ejemplo vivo.

Vamos, pues, a transcribir unos pocos, cuya autenticidad garantizamos, aunque por razones fáciles de comprender nos veamos obligados a cambiar los nombres propios.

Creemos útil esta transcripción porque, al mismo tiempo que para corroborar nuestros asertos, servirá para poner de manifiesto, una vez más, la existencia de este virus de inculcatura salvaje que infesta el ambiente de Castilla.

Ahora, oído a la caja.

Constitución de servidumbre.

En la villa de... a veintiocho de Mayo de 1905.

Ante los testigos que se expresarán comparecen de una parte Pedro... mayor de edad, de estado casado y profesión labrador según lo hace constar con su cédula de 9.ª clase número 421 y María... mayor de edad, viuda y profesión en seco según lo hace constar con su cédula de 11.ª clase n.º 280.

Y hallándose ambos comparecientes en el pleno ejercicio de sus derechos cíviles y libre administración de sus bienes y con la capacidad al efecto necesaria.

1.º Que la María viene poseyendo una casa en la calle de San Miguel que linda por el Norte... etc., y teniendo dicha casa deslindada tres ventanillas que reciben la luz por el corral del Peiro y teniendo la María necesidad de ensanchar una chimenea en la pared del Norte al plomo de la pared que divide la papera del Pedro y la casa de la María el referido Pedro la autoriza para que la ensanchen la chimenea y se compromete a no arriar al piso bajo de la María nada de lo que él tiene en el piso bajo a cambio de tajar la ventana del piso alto y la puerta que dá a la calle de San Miguel de modo que desde ahora la María tendrá la entrada por la parte de atrás.

En su consecuencia los comparecientes aceptan la presente en todas sus partes y se obligan a su fiel cumplimiento firmando por duplicado con los testigos tal y tal mayores de edad, ambos de esta vecindad y sin tacha legal para serlo en cuanto contiene este contrato y para que tenga efecto lo firmamos en...

Brindamos el ejemplo anterior a los señores de la Academia de Ciencias Morales y Políticas que, por medio de temas de concurso, se proponían encontrar nuevas normas jurídicas entre los exabruptos de estos beduinos.

Compraventa.

Por este papel de venta que otorgo esta tanto que se pueda a ver la competente escritura de claro yo Felipe García becino de... con mi zedula personal expedida en esta alcaldía como bendo desde ahora para siempre gamas amen a... becino de... con su zedula

personal número 1081 expedida en esta aldea de don Juan Pérez una tierra de cultivo de nueve cuartas poco más amenas en término del Parvamo del Correntido de Ontoria lindante Norte erías y Sur camino que ba de... a... y que se la bendo en precio de treinta pesetas las que recibo en este auto y se la bendo libre de toda carga que tubiese dicha finca y para que no pueda pedir ni yo ni mis herederos en ningún tiempo le doy este que firmo en...

Arrendamiento.

Declaramos nosotros Francisco... y Victoriano... vecinos de este pueblo como yo el Francisco doy en arrendamiento al Victoriano la casa número tres de la calle de las Flores y se la arriendo por tres años a razón de cien pesetas cada año y es condición que el Francisco ocupará la cuadra cuando compre una mula y el Victoriano tendrá obligación de dejársela meter todas las veces que quiera el otro compareciente. Y para que así conste lo firmamos en...

Alimentos y donación.

Juan Pérez, Antonio Pérez, Pedro Pérez y Francisco Rodríguez representante de su mujer María Pérez, todos hijos de Diego Pérez los que se comprometen a mantener y bestirle por meses durante el tiempo que biba así como sacarle de las enfermedades que tenga esto en la casa que caiga enfermo será por cuenta de todos el asistire y pagar los gastos que se originen lo mismo que bestirle así como labarle y coserle será por cuenta del que le toque tenerle durante el mes que a cada uno le toque la alimentación será el pan necesario bino de lo que se beba en casa y un codido (coecido) el dormitorio será una habitación regular no será de obligación el trabajar más que voluntariamente por lo cual hace